103 (ciento tres)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA RECTIFICATIVA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 145/15
LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 02/15
"ALQUILER DE ESTACIONAMIENTOS PARA LA SSEE"
ID N° 298.477

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de Diciembre del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A N° 964** de fecha 12 de Octubre de 2015, para la rectificación de la adjudicación sugerida en el Acta de Comité de Evaluación N° 121/15, correspondiente a la convocatoria a **LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 02/15 "ALQUILER DE ESTACIONAMIENTOS PARA LA SSEE" ID N° 298.477.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Sr. Carlos Nuñez, Representante de la SSEE.
Sr. Enrique Santacruz, Representante de la SSEE.

Conforme al Acta del Comité de Evaluación N° 121/15, fue sugerida la adjudicación del presente procedimiento de contratación a la Empresa ALMAR S.A. por un monto total de Gs. 72.000.000.- (Guaraníes Setenta y Dos Millones).

Luego de realizado el proceso de comunicación de adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la misma emite la Nota de Reparo N° 29055/2015, en la cual expresa que la adjudicación debe ser a nombre del propietario y no así del representante, teniendo en consideración que la propietaria de las cocheras Sra. Luisa Sirley Barrios de Clebsch ha otorgado un poder de administración a la Empresa Almar S.A.

Por tanto, según lo expresado precedentemente, resulta necesario rectificar la adjudicación del presente procedimiento de contratación, y en consecuencia sugerir la adjudicación a la **Sra. LUISA SIRLEY BARRIOS DE CLEBSCH, por un monto total de Gs. 72.000.000.- (Guaraníes Setenta y Dos Millones)**

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Enrique Santa Cruz
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Sr. ENRIQUE SANTACRUZ
Representante SSEE

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Economía
Departamento Administrativo

Carlos Nuñez
Dpto. Administrativo

Sr. CARLOS NUÑEZ
Representante SSEE

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2015

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
162083	CLEBSCH, LUISA SIRLEY BARRIOS VDA. DE

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Registro: 1/1 <OSC>